



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

19 JUL 2016

BUENOS AIRES,

VISTO, el Expediente N° 13873/2015/INCAA, la Ley N° 17741 (t.o. 2001) y sus modificatorias y las Resoluciones INCAA N° 4045 de fecha 2 de diciembre de 2015, N° 112 de fecha 28 de enero de 2016, N° 1098 de fecha 6 de junio de 2016 y N° 1263 del 30 de junio de 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones del Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES previstas en la Ley N° 17.741 (t.o. 2001) y sus modificatorias, se encuentra la de fomentar el desarrollo de la cinematografía argentina en sus aspectos culturales, artísticos, técnicos, industriales y comerciales; pudiendo a tal efecto auspiciar concursos, establecer premios, adjudicar becas de estudio e investigación y emplear todo otro medio necesario para el logro de ese fin.

Que por las Resoluciones INCAA N° 4045/2015 y N°112/2016 se ha convocado a la 9na Edición del Concurso Federal de Desarrollo de Proyectos Largometrajes "Raymundo Gleyzer".

Que el Jurado designado en las Resoluciones INCAA N° 1098/2016 y 1263/2016 se ha expedido en sus respectivas Actas, las cuales obran a fojas 46/51 del expediente mencionado en el Visto, respecto a los proyectos preseleccionados para participar de las clínicas de capacitación estipuladas en las bases del 9no Concurso Raymundo Gleyzer.

Que en el Acta mencionada ut supra, se declaran CINCO (5) proyectos preseleccionados por las regiones PATAGONIA, NEA, CENTRO NORTE, CUYO, NOA y





Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

CENTRO METROPOLITANO para participar de las capacitaciones atento a lo estipulado por las bases del concurso.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que corresponde dictar Resolución al respecto.

Que la facultad para el dictado de la presente surge de la Ley 17.741 (t.o. 2001) y el Decreto N° 302/2016.

Por ello,

EL VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárense como preseleccionados para participar de las capacitaciones del 9no Concurso Federal de Desarrollo de Proyectos de Largometraje "Raymundo Gleyzer" a los proyectos que se describen en el ANEXO y que forma, a todos los efectos, parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°

1349


RALPH HAIK
VICEPRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

11349

Por la REGIÓN METROPOLITANA:

- " HIJO UNICO" de Morena Fernández Quinteros
- "MANCHA" de Georgina Baisch
- "LA SIRENA REGRESA de Daniela Rascovan
- "CORAZON DE PERRO" de Ezequiel Borovinsky
- "LOS INVENTOS DE POLANIUK" de Cecilia Constanza Pisano

Por la REGIÓN NOA:

- "ELINDA. DESPUÉS DE HUALFIN" de Andrea De Valle Perez
- "NORA COHEN" de Lucas Cavolo
- "EL REMANSO" de Mariel Vitori
- "RANCHILLOS" de Matías Minahk
- "LA LEY DE LOS LOBOS" de Luz Mariel Salas

Por la Región NEA:

- "TIERRA ROJA" de Marcel Czombos
- "AMANDA" de Pablo Feulliade
- "FELIZ CUMPLEAÑOS PAPÁ" de Abril Lopez
- "VIENTO NORTE" de Luciano Anibal Pensa
- "MITRA, APAGA LA LUZ PARA PODER VER" de Santiago Carabante

Por la Región PATAGONIA:

- "EL VAGO" de Belen Ortega
- "LAS FIERAS de Mariana Chiesa

fu

22



Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales

1349

- "ORIGINARIOS" de Diego Carriqueo
- "CIMARRONES" de Silvana Jaldini Villarroel
- "PALAZZO EN LA CIUDAD INDEFINIDA " de Andrea Mattiacci

Por la Región CUYO:

- "DOS ANILLOS Y MI ANSIEDAD ENCERRADA EN TU AUTO" de Franco Pellegrino
- "TINTO DE VERANO" de Mariángeles San Martín
- "LA NOCHE ADENTRO" de Dámaris Anahí
- "NO ME GUSTA CUANDO CALLAS" de Julieta Cejas
- "AGUA" de Lucas Ezequiel Kalik

Por la REGIÓN CENTRO NORTE:

- "ESQUIRLAS de Mariana Carmona Terragrosa
- "CORDOBA NEGRA" DE Luciano Hernández
- "INVISIBLE" de Santiago King
- "REFUGIADOS. RUTAS DE ORIENTE MEDIO A ARGENTINA" de Julia A. Derbule
- "EL VIAJE DE DELI" de Ana Taleb


RALPH HAIK
VICEPRESIDENTE
INSTRUTO NACIONAL DE CINE
Y ARTES AUDIOVISUALES